

PLAN DE GOBIERNO 2019-2020

Departamento de Ciencias Sociales

Karol Viviana Luna Zarama

El departamento de Ciencias Sociales en más de cuarenta años de trabajo ha contribuido a formar profesionales de altas calidades humanas y académicas; por lo cual es reconocido a nivel local y regional ya que sus egresados han aportado al fortalecimiento del programa en diferentes escenarios tanto locales, nacionales como internacionales. Cuenta con un equipo de docentes con altas calidades profesionales y estudiantes comprometidos con la licenciatura, sobresaliendo en diversos espacios académicos e investigativos.

En ese sentido, y teniendo en cuenta el momento histórico de la Universidad y el proceso de re-acreditación de la licenciatura, es necesario formular propuestas que conduzcan a su fortalecimiento y desarrollo académico e investigativo; por ello presento mi candidatura como directora de Programa para continuar por la senda trazada por muchos compañeros estudiantes, profesores y trabajadores a través de la siguiente propuesta de gobierno la cual ha sido construida a partir de las vivencias y recomendaciones tanto de docentes como estudiantes del departamento. En ese sentido, el plan de gobierno se dividió en nueve ejes de trabajo:

En primer lugar, los **aspectos misionales y filosóficos del programa** en el cual se traza el camino para fortalecer la relación con la misión y la visión de la Universidad de Nariño a través de las siguientes estrategias: Implementar estrategias de apropiación de misión, visión y objetivos institucionales a través de seminarios y encuentros entre docentes y estudiantes. Diseñar actividades que promuevan el diálogo de la licenciatura con la región, eje fundamental de la misión de la Universidad de Nariño y realizar estudios sobre el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como su incidencia en el entorno social.

En cuanto al eje de **estudiantes**, se reconoce la necesidad de impulsar actividades académicas e investigativas para lo cual será necesario: Incentivar actividades que promuevan la investigación en los estudiantes, diálogo y acompañamiento en los procesos administrativos y académicos de los estudiantes, plantear el requerimiento sobre el número de estudiantes admitidos en primer semestre, aplicar estrategias para mejorar la formación integral basada en el ser y la convivencia y fortalecer la participación de estudiantes en los procesos democráticos de la Universidad.

En cuanto al ítem relacionado con los **profesores** se gestionará actividades para contribuir a la cualificación de la labor docente, retomar los espacios de reunión para establecer actividades y líneas de trabajo; así como desarrollar actividades que fortalezcan el trabajo en equipo y la comunicación entre la dirección y los docentes.

Posteriormente, el eje de trabajo denominado **procesos académicos** a través del cual se busca la correspondencia entre la academia y la investigación, la cual se fortalecerá a través de la actualización de los criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del

desarrollo de las competencias, los conocimientos, las capacidades y habilidades para el nuevo plan de estudio, realizar una evaluación detallada entre pruebas saber Pro y Saber once, establecer criterios para la movilidad estudiantil al interior de la Universidad (flexibilidad curricular), establecer un sistema de homologación de créditos y tránsito del pregrado al posgrado, establecer convenios interinstitucionales para fomentar la interdisciplinariedad, así como la educación inclusiva, adecuar los formatos de evaluación a las necesidades de los docentes y estudiantes e Implementar y fortalecer nuevas opciones para la titulación en la licenciatura en Ciencias Sociales.

Es fundamental **ampliar la visibilidad nacional e internacional** del programa para lo cual se requiere plantear estrategias puntuales que contribuyan a fortalecer este ítem, mediante: la definición de estrategias para facilitar la movilidad estudiantil gestionando y definiendo criterios para la movilidad estudiantil con instituciones nacionales e internacionales homologación de cursos realizados en programas extranjeros y desarrollar actividades académicas y/o investigativas con investigadores regionales, locales, nacionales e internacionales.

El sexto punto está relacionado con la **investigación, la innovación y la creación**, para lo cual se plantea la motivación de la participación de estudiantes en convocatorias de investigación estudiantil y trabajos de grado, apoyar y motivar la participación como ponentes de los estudiantes en eventos locales, regionales e internacionales, adecuar la investigación al nuevo plan de estudios, gestionar la publicación experiencias estudiantiles en diferentes espacios.

En cuanto al ítem de **Bienestar** se realizará un censo de los estudiantes que desarrollan actividades culturales y deportivas para apoyar su participación en diversos espacios deportivos y culturales, además es necesario propiciar espacios para la integración de docentes y estudiantes, así como el fortalecimiento de los espacios de diálogo para mejorar la comunicación entre los estudiantes de los diversos semestres de la licenciatura en Ciencias Sociales e implementar estrategias para disminuir la deserción estudiantil.

En el ítem de **Administración** el presente plan de trabajo tomará los siguientes ejes: desarrollar actividades en torno a la re-acreditación del programa, gestionar espacios físicos acordes con el número de estudiantes de cada semestre y reconocer la importancia de los diferentes espacios organizativos del departamento con los cuáles se mantendrá diálogo y comunicación directa, entre ellos las diversas formas organizativas de los estudiantes, las cuales se apoyarán como espacios de discusión y decisión, finalmente se generará una propuesta para institucionalizar prácticas regionales e internacionales.

Finalmente, el ítem de **egresados** el cual se constituye en un eje de trabajo importante por las necesidades del programa, como por la acreditación, para lo cual se tendrá en cuenta que es necesario continuar con el proceso de seguimiento a egresados, motivar la participación de egresados en procesos académicos y hacer un seguimiento completo sobre los egresados del programa a partir de redes sociales y encuentros académicos realizados en el departamento.